



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

REUNIÓN DE DELEGADOS ASESORES 22 y 23 de junio de 2017 Universidad de la República (Udelar)

28 universidades presentes.

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de Cuyo	Representante	Hugo Martínez
Universidad Nacional de La Plata	Delegado Asesor	Enriqueta Della Rosa
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Raúl Conde
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegado Asesor	Laura Benedetti
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	María Cristina Apella
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Julio Theiler
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Víctor Moriñigo
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Cesar Finger
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegados Asesor	Fabio Alves
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Delegado Asesor	Nicolas Maillard
Universidade Federal do Santa Catarina	Delegado Asesor	Lincoln Fernandes
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Antonioli Pisani
Universidade Estadual Paulista	Representante	Camila Marconi
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Delegado Asesor	Vitor Amaral
Universidade Estadual de Campinas	Delegado Asesor	Elena Brugioni
Universidade Federal de Goiás	Delegada Asesora	Ofir Bergemann de Aguiar
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Carol Johnson
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	José Manuel Silvero
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Rolando Segovia
Universidad Nacional de Itapua	Delegado Asesor	Lucila Bogado
Universidad de la República	Representante	Hugo Calabria
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia	
	Fernando Sosa	

Presentes en Sala:

Eduardo Neves
Fabiano Aguiar
Adriana Morillas

Universidad Federal do Rio de Janeiro
Universidad Federal de Rio Grande del Sur
Universidad de la República

ACUERDOS

Glosario: CR=Consejo de Rectores, DA=Delegados Asesores, RDA=Reunión de Delegados Asesores, SE=Secretaría Ejecutiva, PEEG=Programa ESCALA de Estudiantes de Grado, PEEPg=Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado. PED=Programa ESCALA Docente, CA=Comité Académico, ND=Núcleo Disciplinario, CP=Comisión Permanente, EVI=Escuelas de Verano/Invierno, JJI=Jornadas de Jóvenes Investigadores, UM=Universidades Miembro, CPCTI=Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación, CPPg=Comisión Permanente de Posgrado, CG-Coimbra Group.

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura del Presidente de la Cámara de Representantes del Legislativo uruguayo, José Carlos Mahía; el Rector de la Universidad de la República, Roberto Markarian; el Rector de la Universidad Nacional del Este y Vicepresidente de AUGM, Gerónimo Laviosa y el Secretario Ejecutivo de AUGM, Álvaro Maglia.
2. Tomar conocimiento del saludo de bienvenida a los nuevos DA que se incorporan en esta Sesión: Víctor Moriñigo de la Universidad Nacional de San Luis, Elena Brugioni de la Universidad de Campinas y Hugo Calabria de Udelar.
3. Tomar conocimiento del borrador de Resoluciones del LXXI Consejo de Rectores efectuada en la Universidad Nacional de La Plata el pasado 25 de abril de 2017, que consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión.
4. Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen a la Secretaría Ejecutiva modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la RDA realizada en Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) los días 13 y 14 de marzo 2017, que constan en el *Distribuido 3* de la presente Sesión; culminado dicho plazo se dará por aprobada el Acta.
5. **a)** Congratularse de la reunión conjunta de DA con los Coordinadores de CA/ND y tomar conocimiento del Orden del Día de la Reunión bienal de Coordinadores de CA/ND correspondiente a 2017, que consta en el Distribuido 4.1 de la presente Sesión.
b) Tomar conocimiento del planteo del Coordinador del CA Historia, Regiones y Fronteras relativo a reservar plazas del Programa ESCALA Docente para CA/ND y colocar oportunamente el tema en el Orden del Día.
c) Proponer al CR que para el año del centenario de la Reforma de Córdoba, AUGM adopte un símbolo conmemorativo -que acompañe al isologotipo institucional- y que sea de uso durante 2018, en las actividades oficiales de AUGM y en homenaje a esta crucial fecha de la Universidad latinoamericana.
6. **a)** Tomar conocimiento de lo resuelto por el LXXI CR respecto al nuevo esquema de funcionamiento de los agrupamientos académicos de AUGM.
b) Posponer hasta el 31 de octubre de 2017 el envío por parte de cada agrupamiento académico del plan bienal de trabajo con el consecuente plan operativo que corresponda (anual o bienal).
c) Encomendar a la SE que se ponga en contacto con CA y ND para avanzar en las propuestas determinadas por el CR.
d) Definir, en los ámbitos correspondientes, los mecanismos de evaluación de los CA/ND por parte de AUGM para los nuevos formatos solicitados a los CA/ND.
e) Generar oportunamente instancias de trabajo con los ámbitos académicos promoviendo la convergencia de las temáticas afines, para circunscribirlas a “paraguas temáticos” que contengan a CA/ND. (Ej. Salud).
7. Tomar conocimiento de la propuesta “Grupos de docentes-investigadores (adscritos) (asociados) a CA/ND” que consta en el Distribuido 4.1.2 de la presente Sesión y remitirlo a los CA/ND para su análisis y planteamientos que pudieran realizarse, para lo que disponen de una fecha tope 31 de octubre de 2017.
8. Tomar conocimiento de las actas de las reuniones de CA/ND ocurridas en el período comprendido entre marzo 2017 y junio 2017 y que fueron remitidas a la SE a la fecha; que consta en el Distribuido 4.2 de la presente Sesión.

9. a) Respecto al planteo de Delegados Asesores en lo referente a visibilizar más y mejor los logros académicos de los CA/ND y otros ámbitos de trabajo de AUGM, se encomienda a la Secretaría Ejecutiva a elaborar y ejecutar un Plan de difusión de tales logros, con sistemática y originalidad y que alcance a todos los ámbitos de AUGM, incluyendo en forma específica a DA y CR.

b) Sin perjuicio de implementar dicho Plan a la brevedad, remitir el mismo a la próxima RDA.

10. a) Postergar para una próxima Sesión la consideración del informe cualitativo de la evaluación bienal de CA/ND 2015–2016, realizada por la SE y que consta en el Distribuido 4.3 de la presente Sesión, según lo encomendó el Acuerdo Nº 7 de DA de 13 y 14 de marzo 2017, UFRJ.

11. a) Tomar conocimiento del informe del representante de la UNCuyo, Prof. Hugo Martínez, acerca de la realización del Congreso: “Aguas, Ambiente y Energía. ¿Uso o conservación de los recursos?”, que tendrá lugar en UNCuyo, Mendoza, del 11 al 13 de Octubre 2017 y difundir el evento.

b) Resaltar lo positivo de que estos tres agrupamientos académicos converjan en un planteo conjunto interdisciplinario y reconocer a los tres CA por este logro.

12. a) Tomar conocimiento del informe realizado en Sala por la DA de UNI, Profa. Lucila Bogado, acerca del avance de la organización de las XXV Jornadas de Jóvenes Investigadores a celebrarse del 18 al 20 de octubre de 2017, en la ciudad de Encarnación, Paraguay.

b) Se acuerda además modificar la fechas acordadas para la carga de trabajos seleccionados por parte de las Universidades, estableciendo un lapso preferencial entre el 10 y el 28/7, aunque se prorrogará la recepción abierta hasta el 5 de agosto.

13. a) Acordar la realización del “Encuentro de Gestores y Administradores de los Programas ESCALA”, en ocasión de las XXV JJI y encomendar a la SE la organización del mismo, con la característica de presentación de buenas prácticas.

b) Tomar conocimiento que a los efectos de la realización de reuniones paralelas en el marco de las XXV JJI el rector de UNI, Ing. Hildegardo González Irala ha designado a la Sra. Carmen Bogado para su organización.

14. a) Tomar conocimiento de la confirmación de la realización de las XXVI JJI en 2018, con sede en UNCuyo.

b) Tomar conocimiento de que las XXVII JJI a realizarse en 2019 tendrán como universidad sede la UFSCar, según resolución Nº 22 del LXXI Consejo de Rectores, 25 de abril de 2017, UNLP.

15. Postergar la consideración del Análisis cualitativo de encuestas aplicadas en el marco del PEEG que consta en el Distribuido 6.1 de la presente Sesión, para la 3er reunión anual de DA 2017.

16. a) Tomar conocimiento del acuerdo de plazas de la Convocatoria 2018 para el Programa ESCALA de Estudiantes de Grado (PEEG) y del cuadro de movilidades resultante de la oferta realizada en ésta RDA.

b) Encomendar a la SE a realizar los ajustes del caso, luego de la difusión interna entre las UM del cuadro borrador y de las modificaciones que se propongan.

17. Acordar el cronograma de actividades del PEEG para la Convocatoria 2018, que consta en el Distribuido 6.2.2 de la presente Sesión, y que consta en el siguiente cuadro:

1er. Semestre de 2018			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	ENVIAR O ENTREGAR	HASTA
APERTURA CONVOCATORIA	UNIVERSIDADES		Agosto de 2017
Selección de estudiantes	Universidad de Origen	Secretaría Ejecutiva	23.10.17
Ingresar usuarios a Intranet	Universidad de Origen		31.10.17
Elaboración y envío de cartas de aceptación.	Universidad de destino	Universidad de Origen	30.11.17
Actividad de orientación para estudiantes del PEEG	Universidad de Origen	-----	30.11.17
Designación de Coordinadores Académicos / Ingresar estudiantes a Intranet	Universidad de Origen + Universidad de destino	-----	30.11.17

Completar formulario de Ingreso	Universidad de Origen (Coord. Institucional + Coordinador Académico + Estudiante)	-----	18.12.17
Comunicar fecha de inicio y finalización de los cursos (incluido periodo de exámenes), para expedir Póliza de Seguros para los estudiantes	Universidad de destino.	Universidad de Origen + Secretaría Ejecutiva	18.12.17
Enviar información sobre recepción, alojamiento, alimentación y acceso a instalaciones universitarias	Universidad de destino	Secretaría Ejecutiva + Universidad de origen + Estudiante	Antes del inicio de la movilidad (Enero - Febrero 2018)
Actividad de Orientación para Estudiantes extranjeros del PEEG	Universidad de Destino	Secretaría Ejecutiva + Universidad de origen + Estudiante	Antes del inicio de la movilidad (Enero - Febrero 2018)
Inicio 1º Semestre 2018 - A partir de febrero – marzo 2018			
Constatar la posesión de Póliza de Seguro de Vida, Accidente y Salud, por parte de los estudiantes	Universidad de destino	-----	Inicio de la movilidad
Modificación del Plan de Estudios	Universidad de Destino + Universidad de Origen (Coord. Académico + Estudiante + Coord. Institucional)	-----	15 días después del inicio del intercambio
Emisión y Envío (por fax) del Certificado de Estudios	Universidad de destino	Universidad de origen + Estudiante + Secretaría Ejecutiva	Hasta 15 días después de finalizar el 1er. semestre 2018
Acreditación de Estudios Cursados durante el Intercambio	Universidad de origen	-----	Hasta 30 días después de recibir el certificado de estudios
Completar Cuestionario de Evaluación	Estudiantes	-----	Inicio de diciembre de 2018
2do. Semestre de 2018			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	ENVIAR O ENTREGAR	HASTA
Apertura de la Convocatoria	Universidades		Marzo de 2018
Selección de estudiantes	Universidad de Origen	Secretaría Ejecutiva	7.05.18
Ingresar usuarios a Intranet	Universidad e Origen		14.05.18
Elaboración y envío de cartas de aceptación.	Universidad de Origen	Universidad de destino	21.05.18
Actividad de orientación para estudiantes del PEEG	Universidad de origen	-----	21.05.18
Designación de Coordinadores Académicos / Ingresar Usuarios a Intranet	Universidad de Origen + Universidad de destino	-----	28.05.18
Completar Formulario de Ingreso.	Universidad de Origen (Coord. Institucional + Coord. Académico + Estudiante)	-----	18.06.18
Comunicar fecha de inicio y finalización de los cursos (incluido periodo de exámenes), para expedir Póliza de Seguros para los estudiantes	Universidad de Destino	Universidad de origen + Secretaría Ejecutiva	18.06.18
Enviar información sobre recepción, alojamiento, alimentación y acceso a instalaciones universitarias	Universidad de destino	Secretaría Ejecutiva + Universidad de origen + Estudiante	Antes del inicio de las movilidades (junio julio 2018)
Ingresar al sistema de INTRANET las plazas a ofrecer para el año 2019	Universidad de Origen	-----	08.06.18
Actividad de Orientación para Estudiantes extranjeros del PEEG	Universidad de Destino	-----	1ra. Semana de inicio del 2do. Semestre 2018
Inicio 2º Semestre de 2018 - A partir de Julio- Agosto de 2018			
Constatar la posesión de Póliza de Seguro de Vida, Accidente y Salud, por parte de los estudiantes	Universidad de Origen	-----	Inicio del intercambio.
Modificación del Plan de Estudios	Universidad de Destino - Universidad de Origen (Coord. Académico + Estudiante + Coord. Institucional)	-----	15 días después del inicio del Semestre
Emisión y Envío (por fax) del Certificado de Estudios	Universidad de destino	Universidad de origen + Estudiante + Secretaría Ejecutiva	15 días después de finalizar el semestre
Acreditación de Estudios Cursados durante el Intercambio	Universidad de Origen	-----	30 días después de recibir el certificado de estudios
Completar Cuestionario de Evaluación Estudiantes	Estudiantes	-----	Inicio de mayo de 2019

18. a) Tomar conocimiento del acuerdo de plazas de la Convocatoria 2018 para el Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg).

b) Solicitar a las UM participantes del PEEPg remitan con plazo 17 de julio la información imprescindible para lanzar la convocatoria: cursos de maestría y doctorado académico o actividades en los que se recibirán

estudiantes, plazos por los que se ofertan cada una de las plazas y condiciones de alojamiento y manutención en la universidad de destino.

19. Acordar el cronograma de la Convocatoria del PEEPg 2018 que consta en el Distribuido 6.3.2 de la presente sesión que luce en el siguiente cuadro con las modificaciones del caso:

ACCIONES	FECHAS
Oferta de plazas y condiciones	Segunda Reunión de Delegados Asesores 2017
Apertura de la convocatoria	17 de julio –25 de setiembre
Selección de estudiantes por la Universidad de destino	26 de setiembre – 31 de octubre
Seguimiento y evaluación de la convocatoria por parte de la Comisión Permanente de Posgrado	31 de octubre – 23 de noviembre
Conformación definitiva del cuadro de movilidades aprobadas al 23 de noviembre	24 al 27 de noviembre
Comunicación a los estudiantes seleccionados	A partir del 27 de noviembre de 2017
Inicio de las movilidades	Enero de 2018

20. Tomar conocimiento de lo informado por la SE respecto del estado situación del segundo llamado de la Convocatoria 2017 del PEEPg.

21. a) Tomar conocimiento del acuerdo de plazas de la Convocatoria 2018 del Programa ESCALA Docente (PED).

b) Encomendar a la SE a realizar los ajustes del caso, para luego dar difusión interna entre las UM del cuadro borrador y de las modificaciones que se propongan.

22. Respecto de la realización de un “llamado complementario” de las Convocatoria del PED, se acuerda que el mismo se defina en la primera RDA de cada año siguiente a la convocatoria respectiva.

23. Acordar el cronograma de la Convocatoria del PED 2018 que consta en el Distribuido 6.4.3.de la presente Sesión y que luce en el siguiente cuadro.

ACCIONES	FECHAS
Acuerdo de plazas entre las universidades	Segunda Reunión de Delegados Asesores de 2017
Apertura de la convocatoria	14 de agosto
Postulaciones	14 de agosto – 16 de octubre
Selección de docentes	17 de octubre– 17 de noviembre
Conformación definitiva del cuadro de movilidades aprobadas	21 de noviembre
Comunicación a los docentes seleccionados	22 de noviembre -10 de diciembre
Inicio de las movilidades	Enero de 2018

24. a) Tomar conocimiento de la Informatización del proceso de postulación del PED y de las ventajas e inconvenientes referidos por los DA.

b) Monitorear especialmente su implementación durante la convocatoria 2018.

c) Habilitar a las UM que encuentren dificultades para su implementación en la convocatoria 2018 a que, en tanto puedan adaptar sus particularidades, continúen trabajando con la modalidad utilizada hasta la fecha.

25. a) Tomar conocimiento del acuerdo de plazas de la Convocatoria 2018 para el Programa ESCALA de Gestores y Administradores (PEGA).

b) Encomendar a la SE a realizar los ajustes del caso, luego de la difusión interna entre las UM del cuadro borrador y de las modificaciones que se propongan.

26. Acordar el cronograma de la Convocatoria 2018 del PEGA, según consta en el Distribuido 6.5.2 de la presente Sesión y las modificaciones introducidas en la presente RDA, según el cuadro que sigue:

ACCIONES	FECHAS
Oferta de plazas y condiciones	Segunda Reunión de Delegados Asesores 2017

Apertura de la convocatoria	31 de julio – 31 de agosto
Envío a las Universidades de destino de las postulaciones recibidas	1 de setiembre – 11 de setiembre
Selección de los postulantes por parte de la Universidad de destino	12 de setiembre – 23 de octubre
Conformación definitiva del cuadro de movilidades aprobadas	3ra. Reunión de Delegados Asesores (1 y 2 de noviembre)
Comunicación a los gestores seleccionados	10 al 15 de Noviembre
Envío de la Carta de Aceptación por Universidad de destino	Noviembre -Diciembre de 2017
Contrato de Seguro de vida, accidente y salud/Universidad origen	Antes del inicio de la movilidad
Inicio de las movilidades	Febrero de 2018

27. Tomar conocimiento del planteo general realizado por el DA de la UNNE, Gustavo Tripaldi; acerca de las asimetrías de la oferta de plazas en los diferentes Programas de Movilidad y acordar que el tema será tratado específicamente en la próxima Sesión de DA, para lo que se solicita a la SE confeccionar un cuadro con series de cinco años, de los números de movilidades por cada Programa de Movilidad.

28. a) Tomar conocimiento de las cuatro propuestas de EVI a desarrollarse en 2018 que constan en el Distribuido 7.1 de la presente Sesión tanto como la que se presenta en Sala por parte del DA de la UFSM y que tiene como referencia al ND PELSE, lo que totaliza un número de cinco EVI y cuyos títulos se explicitan abajo:

- Hacia una gestión sostenible del agua y el ambiente.
- Cuestiones de género en clave interdisciplinaria.
- Educación y procesos asociativos en espacios rurales.
- Internet de las cosas.
- Portugués y Español para la Cooperación, Movilidad e Internacionalización.

b) Se encomienda a la SE a que distribuya la nómina de docentes invitados a dictar los cursos con el objetivo de asegurar la posibilidad de financiamiento por parte de sus universidades.

c) Encomendar a la SE incluya a texto expreso en la normativa sobre EVI vigente que el compromiso de un docente para el dictado de los cursos debe contemplar la previa consulta con el DA.

d) Elevar los antecedentes debidamente chequeados con lo establecido por la normativa vigente al CR, para su consideración y eventual aprobación.

29. a) Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el DA de la UNC, Carlos Barioglio y el Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, respecto a la realización del IV Encuentro de Ciudades y Universidades.

b) En función de lo resuelto por el CR, SE y la UNC avanzarán en los contactos con los distintos actores (universidad y ciudad) con el fin de establecer la viabilidad de su realización, o en su defecto, promover actividades que den continuidad al objetivo de fortalecimiento de los lazos entre las universidades de AUGM y la red de MERCOCIUDADES.

c) Se acuerda promover cuatro líneas de trabajo en este Encuentro: 1. Reedición de encuentros entre las Unidades Temáticas de MERCOCIUDADES y los CA/ND y CP de AUGM; 2) las temáticas centrales que se desarrollen en la Cumbre de MERCOCIUDADES (governabilidad, gestión, capacitación); 3) ciudad y cultura y 4) ciudades sustentables y ciudades digitales.

30. Tomar conocimiento del informe realizado por el DA de UFMG, Fabio Alves y el Secretario Ejecutivo Álvaro Maglia, respecto a la realización del VII Seminario Universidad Sociedad y Estado: “Las Universidades Públicas en el actual escenario” a efectuarse en el día 5 de setiembre próximo, en el marco de la LXXII sesión del CR.

31. Tomar conocimiento del reconocimiento *Medalha Reitor Mendes Pimentel* a ser otorgado en el marco de la conmemoración de los 90 años de fundación de la UFMG, a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

32. a) Tomar conocimiento de la resolución nº 26 del LXXI CR en relación con el *Observatorio de cooperación Ciudad –Universidad*.

b) Encomendar a la SE articule los mecanismos necesarios para integrar un Comité Ejecutivo (CE) del *Observatorio de cooperación Ciudad –Universidad* de seis Miembros titulares y sus respectivos alternos, con mandatos de 2 años y reelegibles, propuestos o designados, según corresponda, por:

- Consejo de Rectores AUGM (será el Coordinador del CE).
- Secretaría Permanente de MERCOCIUDADES.
- Unidad Temática de Ciencia, Técnica y Capacitación de MERCOCIUDADES.
- Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de AUGM.
- Comisión Permanente de Extensión de AUGM.
- Comité Académico de Desarrollo Regional de AUGM.

c) Encomendar a la SE elabore para consideración del plenario de DA una normativa que regule el funcionamiento institucional del Observatorio de Cooperación Ciudad –Universidad, estableciendo que en la misma deba preverse la rendición de informes a DA y CR.

d) Solicitar a las CP de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Extensión Universitaria, así como al CA de Desarrollo Regional; propuestas para la integración del referido Comité Ejecutivo. De igual forma, solicitar a MERCOCIUDADES indique la integración desde la Secretaría Permanente y la Unidad Temática de Ciencia, Técnica y Capacitación.

e) Encomendar a la SE a que acuerde con una Universidad miembro el aseguramiento de una estructura para funcionamiento del Observatorio con al menos una figura de Director, y otras figuras que la Universidad resuelva con acuerdo del CE del Observatorio.

f) Tomar conocimiento del apoyo del LXXI CR a la iniciativa emprendida por el “Observatorio de cooperación Ciudad-Universidad” (ex OUTITS) respecto de la conformación de una Red de Observatorios e Institutos de investigación, que estará dirigido a las temáticas sociales, económicas y ambientales de Latinoamérica.

33. a) Tomar conocimiento de la resolución Nº 14 del LXXI CR, 25 de abril de 2017, UNLP referida al análisis de la participación de las universidades Miembro en los programas y en la vida institucional de la AUGM.

b) Conformar una comisión de DA que tendrá como cometido presentar estrategias orientadas a mejorar la participación de las universidades Miembro en la vida institucional y académica de la Asociación.

c) La comisión estará integrada por los delegados asesores de: UNLP, UNNE, UFG, UFRGS, USACH, UPLA, UNA, UNE, UMSA y UDELAR.

34. En lo que refiere a la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se acuerda avanzar en la definición de la metodología para la construcción de dicho Plan, solicitando para ello la colaboración del ND Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria.

35. Tomar conocimiento de la Declaración del LXX CR respecto del Seminario “Una mirada al futuro de la ES” realizado en conmemoración de los 25 años de AUGM y que consta en el *Distribuido 13* de la presente Sesión.

36. a) Tomar conocimiento de la resolución Nº 8 del LXXI CR, 25 de abril de 2017, UNLP: respecto de la participación y acciones de AUGM hacia la Conferencia Regional de Educación Superior 2018, Córdoba, Argentina (CRES 2018).

b) En lo que atañe a la participación y acciones a emprender por la AUGM se toma conocimiento de:

1. Asume el compromiso de colaborar en la construcción de los ejes temáticos propuestos por los organizadores, en particular el referido a: “El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe”.
2. Desarrollará documentos que contribuyan significativamente al debate y la propuesta de orientaciones que se entienden necesarias para la actualidad de la ES regional, en América Latina y el Caribe.
3. Designó una comisión integrada por las siguientes universidades y sus rectores (o quienes ellos designen) a los efectos de contribuir con la CRES 2018; recayendo en las siguientes universidades:
 - Argentina, Universidad Nacional de Nordeste, rectora Maria Delfina Veiravé.
 - Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés, rector Waldo Albarracín.
 - Brasil, Universidade Federal do Rio de Janeiro, rector Roberto Leher; Universidade Federal de Minas Gerais, rector Jaime Arturo Ramírez, Universidade Estadual Paulista, representante a designar.

- Chile, Universidad de Santiago de Chile, rector Juan Manuel Zolezzi.
- Paraguay, Universidad Nacional del Este, rector Gerónimo Laviosa.
- Uruguay, Universidad de la República, rector Roberto Markarian.

4. Mantendrá en el Orden del Día el seguimiento de la organización temática y documental de la CRES 2018 y las propuestas de agenda temática que se definan en éste ámbito.
5. Comunicará al Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), que no se entendió pertinente proponer nombres para la conformación de los equipos técnicos que tendrán responsabilidad en la elaboración de los documentos de base para la próxima CRES, bajo la coordinación de dicho Instituto.
6. Tomó conocimiento del texto “Enseñanza superior como bien público: perspectivas para el centenario de la Declaración de Córdoba” de autoría del Dr. Marco Antonio Rodrigues Dias, y que dicho texto queda a disposición de las UM para su reproducción.
7. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva dar visibilidad a los documentos presentados en ocasión de la realización del Seminario por el 25 aniversario de AUGM.

37. Tomar conocimiento del texto del Estatuto de Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES), aprobado por parte del LXXI CR y cuyo borrador consta en el Distribuido 15.1 de la presente Sesión. Dicho Estatuto será puesto a consideración de las demás organizaciones que componen el Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES.

38. Tomar conocimiento del Acta del Comité Ejecutivo Provisional (CEP) de ENLACES realizado con fecha 28/04/17 en Tegucigalpa, Honduras; que consta en el distribuido 15.2 de la presente Sesión.

39. a) Tomar conocimiento de que el LXXI CR resolvió que AUGM co-organice el “Seminario Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior” que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Rosario en el próximo setiembre.

b) En lo referido a realizar una propuesta de dos expertos para el Conversatorio sobre la evaluación de la Internacionalización y cooperación universitaria, se enviara una comunicación solicitando a las UM propongan nombres de expertos.

40. Tomar conocimiento del Informe remitido por la Secretaría Ejecutiva respecto de la realización de eventos conmemorativos del 25 aniversario de AUGM en las UM, que consta en el Distribuido 17 de la presente Sesión y entender de conveniencia se remita a conocimiento del LXXII CR.

41. Tomar conocimiento del informe de la Secretaría ejecutiva realizado en Sala acerca de los avances en la organización del II Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe, CILAC 2018.

42. a) Se toma conocimiento de la Resolución Nº17 del LXXI CR (25 de abril de 2017 - UNLP), respecto de Orientaciones para un “marco de acuerdo” de reconocimiento de estudios y titulaciones entre las universidades Miembro de AUGM.

b) Se acuerda la creación de un Grupo de trabajo conformado por especialistas para avanzar en la propuesta de orientaciones para dicho marco destinado al análisis y debate por parte del CR; en el entendido de establecer un flujo dinámico de diálogo entre los diferentes ámbitos de la AUGM en esta temática.

c) Dicho Grupo será conformado en la 3er. RDA 2017, para lo cual se les solicitará a las UM que envíen sus propuestas de especialistas a los efectos.

43. Postergar para una próxima Sesión la consideración de lo encomendado por Resolución Nº 16 del LXXI CR, 25 de abril de 2017, acerca de la Educación Continua y vínculo con la Red de Educación Continua “RECLA” con el fin de instaurar una orientación para fortalecer la educación continua y en lo que concierna, avanzar en una alianza con la Red de Educación Continua (RECLA), antecedentes que constan en el Distribuido 15 de la presente Sesión.

44. a) Tomar conocimiento y aceptar la propuesta promovida desde la Comisión de DA en lo concerniente a la Evaluación de las Comisiones Permanentes.

b) Se recomienda proponer al CR:

i) dar por concluido el proceso de evaluación de las CP de: Posgrado, Extensión Universitaria, Producción Artística y Cultural y Medios y Comunicación Universitaria;

ii) solicitar a todas las CP que al 31 de octubre de 2017 presenten su plan de trabajo bianual con su plan operativo anual;

iii) Solicitar al CR orientaciones precisas para las labores a desarrollar en el seno de cada Comisión;

iv) sugerir que, de igual manera que se realiza bienalmente una reunión conjunta entre los DA y los Coordinadores de CA/ND, se estructure una reunión conjunta entre las Coordinaciones de las Comisiones Permanentes de AUGM y los DA.

45. a) Tomar conocimiento del borrador del Acta de la reunión de la CP de Posgrado realizada los días 11 y 12 de mayo de 2017 en UdelaR, que consta en el Distribuido 21.2 de la presente Sesión, que contiene un avance sustancial del Plan Bienal y del Plan Operativo Anual de la CPPg. Se destaca en ambos Planes la construcción de un Espacio de Posgrado de AUGM que se propone denominarlo: *EsPo–AUGM*.

b) Analizados los Planes Bienal y Operativo por ésta reunión de Delegados Asesores se sugiere al CR adopte la propuesta de Espacio de Posgrado y lo denomine *EsPo–AUGM* y aliente la implementación de los Planes respectivos y los ajustes que correspondan.

46. Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP de Extensión Universitaria los días 10 y 11 de abril de 2017, con sede en la UFRGS y del acta de la reunión que consta en el *Distribuido 21.3.1* de la presente Sesión.

47. Tomar conocimiento de los avances en la organización del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM expresados en la “tercer circular” del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM que consta en el *Distribuido 21.3.2* de la presente Sesión.

48. Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP Producción Artística y Cultural los días 10 y 11 de abril de 2017 con sede en la UFRGS y del acta de la reunión que consta en el *Distribuido 21.4* de la presente Sesión.

49. Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP Medios y Comunicación Universitaria los días 10 y 11 de abril de 2017 con sede en la UFRGS y del acta de la reunión que consta en el *Distribuido 21.5* de la presente Sesión.

50. a) Tomar conocimiento de la realización de la III reunión de la CP CTI, ocurrida en los días 9 y 10 de marzo de 2017 en sede UFSC (Brasil) y del acta de la misma que consta en el *Distribuido 21.6* de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento asimismo del Plan Operativo Anual 2017–2018 de la CPCTI, que consta en el *Distribuido 21.6* de la presente Sesión; y remitirlo al CR para su consideración.

51. a) Acordar por parte de ésta RDA el interés en la suscripción de la *Declaración de Intención entre la Embajada de Francia en Uruguay en nombre de la Cooperación Regional para América del Sur y la AUGM, relativa a la cooperación regional en el área de la enseñanza superior y de la investigación*; texto que consta en el *Distribuido 22* de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento de la firma de la “*Declaración de Intención entre la Embajada de Francia en Uruguay en nombre de la Cooperación Regional para América del Sur y la AUGM, relativa a la cooperación regional en el área de la enseñanza superior y de la investigación*” ocurrida en el marco de ésta RDA, por parte del Sr. Embajador de la

República de Francia, Sr. Philippe Bastelica y del vicepresidente de AUGM, rector de la UNE, Prof. Gerónimo Laviosa.

52. Solicitar al Presidente de AUGM, de acuerdo con la Resolución N° 43 del LXXI CR, apruebe el Convenio Marco OEI–AUGM, atendiendo a que el mismo está orientado a generar instancias de cooperación en lo referente a indicadores de vinculación. Es en ese marco que se propone establecer una alianza con la OEI en tanto dicha organización viene desarrollando un Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico.

53. Proponer al CR se apruebe el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y AUGM que consta en el Distribuido 24 de la presente Sesión, propiciado desde el CA de Energía y establecer que para su firma se adicione un anexo con acciones específicas.

54. a) Tomar conocimiento del informe de la referente AUGM para el Convenio CG–AUGM, Enriqueta Della Rosa, respecto de los avances en evento conjunto AUGM–CG, a realizarse en la Universidad de Granada, España; de acuerdo con el Programa de trabajo que consta en el Distribuido 3 (Anexo 1) de la presente Sesión.

b) Encomendar a la SE circule la información vinculada al plazo con fecha **30/06/17** para enviar las necesidades de logística y realizar la inscripción en el evento.

55. Postergar para una próxima Sesión la presentación del Informe sobre las actividades en el marco del Acuerdo de Colaboración entre la Internet Society y la AUGM, a cargo del responsable designado, DA de la UNLP, Prof. Javier Díaz.

56. Postergar para una próxima Sesión de DA la consideración de la “Asociación multilateral entre UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM”, que consta en el Distribuido 27 de la presente Sesión, en virtud de que la Comisión de Asuntos Internacionales de DA solicita un lapso para su estudio y la realización del informe respectivo; el que fuera encomendado por la RDA de marzo de 2017.

57. Postergar para una próxima Sesión la presentación del Proyecto ERASMUS+ “Red de Internacionalización de la Educación Superior” (RIESAL).

58. a) Agradecer a la DA de la UNS Laura Benedetti la presentación del Proyecto ERASMUS+ “Caminos” y aceptar la invitación para participar de la actividad de II FOCUS GROUP del Proyecto, que se realizará en la UNS los días 2 y 3 de noviembre de 2017.

b) A propuesta del DA de UNL, Julio Theiler, rescatar el Programa CHASQUI y en tanto AUGM es integrante del Project Management Team del Proyecto CAMINOS, proponer dar a este Programa una consideración especial en tanto es ajustado a los fines del Proyecto.

59 Proponer al Consejo de Rectores apruebe el Convenio entre la AUGM y la Fundação de Apoio a la Pesquisa do Estado de Goiás (FAPEG), propuesto por su Presidente, Profa. Zaira Turchi, el que consta en el Distribuido 30 y al que se le adicionaran los siguientes criterios:

- a) financiamiento de actividades a desarrollarse en el Estado de Goiás en el marco de actividades conjuntas previstas en el Convenio.
- b) financiamiento de la participación de especialistas pertenecientes a las Universidades de AUGM en actividades conjuntas con investigadores del Estado de Goiás.
- c) financiamiento de la participación de profesores e investigadores del Estado de Goiás, en el marco de actividades conjuntas previstas en el Convenio.

60. Proponer al Consejo de Rectores se otorgue los auspicios de la AUGM a: las “VI Jornadas de Extensión del Mercosur”, el “I Coloquio Regional del Centenario de la Reforma” y el “Pre congreso Nacional de Extensión Universitaria 2018”; solicitado por el rector de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Cr. Roberto M. Tassara, antecedentes que constan en el Distribuido 31 de la presente Sesión.

61. Proponer al Consejo de Rectores otorgar el auspicio al IV Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual -antecedentes que constan en el Distribuido 32 de la presente Sesión- y que cuenta con aval de la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural de la AUGM.

62. Postergar para una próxima Sesión (dado el tiempo insuficiente en la presente RDA) el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales de DA, reunida el día miércoles 21 de junio pasado, con el OD que consta en el Distribuido 33 de la presente Sesión.

63. Tomar conocimiento y agradecer a la Universidad de Chile el ofrecimiento a la AUGM de becas totales para la participación en la Convocatoria a becas para la Escuela de Invierno dirigida a jóvenes investigadores provenientes de América Latina y el Caribe en posesión de un grado académico de licenciado, título profesional o grado de magíster que estén interesados en continuar estudios en alguna de las áreas de bioquímica, ciencias biológicas, ciencias farmacéuticas y neurociencias según condiciones y otras particularidades que se encuentran explicitadas en el Sitio Web <http://www.escueladoctorado.com/>

65. a) Tomar conocimiento de lo informado por el Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, Prof. Dr. Ing. Agr. Osvaldo Salazar Guerrero, respecto de la aprobación por parte de la Universidad de Chile (UCh) del Proyecto de *“Fortalecimiento de la internacionalización para la integración, consolidación y desarrollo de las ciencias silvoagropecuarias, veterinarias, acuicultura, nutrición y de los alimentos: pilares de los tres programas de Doctorado del Campus Sur de la Universidad de Chile”* a la vez que agradece carta de apoyo enviada oportunamente por la AUGM, antecedentes que constan en el *Distribuido 35* de la presente Sesión.

b) Encomendar a la SE a establecer contacto con las autoridades del Proyecto antes mencionado, involucrando al DA de la UCh.

c) Tomar conocimiento de lo informado por el DA de la UCh, Prof. Eduardo Vera, acerca de que proyectos como el mencionado en el párrafo a) de este Acuerdo, se encuadran en una política expresa de la UCh, de profundización de los vínculos académicos con la región y muy especialmente con la AUGM.

d) Informar de este Acuerdo y a los efectos que correspondan, al CR de AUGM.

66. Incluir en el OD de la próxima Sesión de DA, la consideración de la participación de AUGM en la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA), que se realizará en el próximo año en Mendoza, Argentina, cuyos antecedentes constan en el Distribuido 36 de la presente Sesión y de informes previos que se han realizado en el marco de otras RDA.

67. Acordar la realización de la 3ª Reunión Anual de DA del año 2017 en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Rca. Argentina), los días 1 y 2 de noviembre de 2017.

68. a) Tomar conocimiento del planteamiento del DA de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Arq. Gustavo Tripaldi, respecto de los acontecimientos sucedidos el pasado 10 de mayo en la frontera uruguaya del cruce internacional Gualeguaychú–Fray Bentos (frontera Argentina–Uruguay) cuyos antecedentes constan en el Distribuido 38 de la presente Sesión, referidos a que fueron demorados por parte de la Sección Transporte del Área de Migraciones de la Aduana uruguaya en aquel paso de frontera (a pesar de que se portaba documentación personal y vehicular en regla) autoridades académicas de la UNNE y estudiantes de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural de esa Universidad; que realizaban un viaje de estudios a territorio uruguayo.

b) Solicitar a la SE realice planteos ante los ámbitos oficiales del Estado uruguayo respecto de esta situación que conspira con la integración académica en la región y por ende con el espíritu de la AUGM.

69. Tomar conocimiento del planteo realizado en Sala por parte del SE Prof. Álvaro Maglia, respecto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 y de la conveniencia de que los Órganos competentes de la Asociación tomen expresas determinaciones referentes a la política de AUGM con estas orientaciones y tareas, promovidas por Naciones Unidas.

70. a) Tomar conocimiento y agradecer la información aportada en Sala por la Dra. Cecilia Scorza (Profa. Titular del Departamento de Neurofarmacología Experimental del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable [IIBCE] del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, acerca de la invitación para que 8 (ocho) becarios de AUGM participen del 4th ISN Latin American School of Advanced Neurochemistry, en el marco del convenio suscrito entre AUGM y el IIBCE.

b) Encomendar a la SE proceda a difundir en el ámbito de AUGM las bases y condiciones para la participación de estudiantes en la 4th ISN Latin American School of Advanced Neurochemistry.

71. a) Tomar conocimiento de lo informado acerca de la orientación propuesta por la CPCTI en relación con la organización de Jornadas de Jóvenes Emprendedores.

b) Adoptar el planteo realizado por el DA de la UNL Ing. Julio Theiler, referente a generar en las próximas Jornadas de Jóvenes Emprendedores de la UNL (que ya son de carácter nacional e internacional) un ámbito de trabajo AUGM con invitación a las UM, que promueva una actividad de los jóvenes emprendedores propias de nuestra Red.